



## **PROTOCOLO ANDALUZ DE COORDINACIÓN FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS TEMPERATURAS EXCESIVAS SOBRE LA SALUD**

Según informe recibido de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias de la Junta de Andalucía, respecto a los datos facilitados por la Agencia Estatal de Meteorología en relación al Protocolo andaluz de coordinación frente a los efectos de las temperaturas excesivas sobre la salud, previstas en nuestra comunidad, le comunico que:

Se prevé para el día 10 de julio de 2026, temperaturas que llevan a establecer los siguientes niveles dentro de dicho PROTOCOLO para las siguiente/s zona/s de la provincia de “ ”

“ZONA VALLE DEL ALMANZORA Y LOS VELEZ”: NIVEL 1 Y COLOR AMARILLO , conllevando una situación de “BAJO RIESGO ”

“ZONA NACIMIENTO Y CAMPO DE TABERNAS”: NIVEL 1 Y COLOR AMARILLO , conllevando una situación de “BAJO RIESGO ”

“ZONA PONIENTE Y ALMERIA CAPITAL”: NIVEL 1 Y COLOR AMARILLO, conllevando una situación de “BAJO RIESGO”

“ZONA LEVANTE ALMERIENSE”: NIVEL 2 Y COLOR NARANJA, conllevando una situación de “RIESGO MEDIO”

### **NOTA:**

Si el valor que se obtiene como resultado de la suma de las diferencias de las temperaturas previstas a tres días respecto a las temperaturas umbrales ponderado por un factor diario, es superior a cero e inferior o igual a 3.5, el nivel asignado se denomina “NIVEL 1” (o de bajo riesgo), y se representa con el color AMARILLO.

Si el valor que se obtiene como resultado de la suma de las diferencias de las temperaturas previstas a tres días respecto a las temperaturas umbrales ponderado por un factor diario , es superior a 3.5 e inferior o igual a 7, el nivel asignado se denomina “NIVEL 2” (o de riesgo medio), y se representa con el color NARANJA.

Si el valor que se obtiene como resultado de la suma de las diferencias de las temperaturas previstas a tres días respecto a las temperaturas umbrales ponderado por un factor diario, es superior a 7, el nivel asignado se denomina “NIVEL 3” (o de alto riesgo), y se representa con el color ROJO.